

Sí a la corresponsabilidad y conciliación familiar



CONCILIAR NOS HACE MEJORES PERSONAS

Afortunadamente, aunque poco a poco, las sociedades occidentales van superando los devastadores efectos de la división de roles que han marcado las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad.

En las sociedades modernas, empezamos a vislumbrar nuevos modelos de relaciones personales. Hoy las mujeres nos incorporamos activamente a la vida laboral, aportando nuestro conocimiento y habilidades y los varones van dejando atrás sus prejuicios como cuidadores y educadores, adentrándose en los sentimientos y la ternura. Una tendencia que nos hace mejores personas y nos proporciona mejor calidad de vida y un desarrollo personal pleno.

Con esta guía que hemos editado pretendemos avanzar en este terreno. Torredelcampo es una localidad pionera en la puesta en marcha de políticas de igualdad y tenemos un largo camino recorrido. Por ello, el pacto que hemos elaborado por la conciliación va a ser un paso adelante en nuestro compromiso constante por la igualdad real entre mujeres y hombres.

A partir de este momento comenzaremos a aplicar nuestro Pacto Local por la Conciliación, con el que desarrollaremos iniciativas para fomentar la conciliación en nuestro municipio. Un pacto que es el fruto de la implicación de los agentes sociales, asociaciones y entidades públicas y privadas, a las que desde esta introducción quiero agradecer su inestimable colaboración.

La puesta en marcha de las iniciativas nacidas desde el Pacto, tienen como fin último lograr un mayor equilibrio en el reparto de responsabilidades familiares y laborales, ante los desequilibrios aún existentes. La conciliación y la corresponsabilidad no es sólo una cuestión de justicia, sino también un elemento clave para el desarrollo empresarial y económico de la sociedad, ya que un mayor equilibrio redundará en una mayor calidad de vida de las personas trabajadoras, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y una consecuente mayor productividad y competitividad. Pero sobretodo es la fórmula más adecuada de sentirnos hombres y mujeres plenos y plenas.

Paqui Medina Teba
Alcaldesa de Torredelcampo

SABIAS QUÉ...

Las mujeres y los hombres tenemos derecho a participar en los mismos espacios y a disfrutar del mismo tiempo.

y... que realmente las mujeres y los hombres ocupamos diferentes espacios y tiempos en función de nuestro género.

El **espacio público** se identifica con el ámbito productivo, con el espacio de la “actividad”, donde tiene lugar la vida laboral, social, política y económica.

En el lado opuesto, se encuentra el **espacio doméstico**, en el ámbito de la “inactividad” donde tiene lugar el cuidado del hogar, la crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes y además las personas tenemos el **espacio privado** que “es el lugar del tiempo singular, de lo propio, de la condición de estar consigo mismo de manera crítica y reflexiva, es el culto a la individualidad y responde a la cualidad de ocuparse de sí mismo”(Soledad Murillo).

Según la última encuesta de empleo del tiempo en Andalucía:

El tiempo promedio diario dedicado al hogar y a la familia, según sexo es:

- Los hombres 1 h:56 m.
- Las mujeres 4 h:05 m.
- Ambos sexos 3 h:01 m.



SABIAS QUÉ...



TODAS LAS PERSONAS NECESITAMOS:

- Conciliar nuestra vida personal, familiar y profesional.
- Responsabilizarnos de algunas tareas domésticas.
- Repartir las obligaciones del cuidado a familiares.
- Cuidar por nuestra salud.
- Tener tiempo libre.
- Tener un proyecto personal y profesional.
- Ser más felices...

POR LO QUE DEBEMOS...

- Negociar los distintos intereses que se plantean en el propio hogar.
- Decidir quién va a hacerse cargo de las diferentes responsabilidades.
- Incluir a todas las personas que componen la familia en la realización de tareas domésticas.
- Consensuar alternancias.
- Respetar los compromisos.

N

O

T

A

S

**CUANDO UNA SOLA PERSONA DE LA UNIDAD FAMILIAR REALIZA
TODAS LAS TAREAS DOMÉSTICAS EN EXCLUSIVIDAD...**

**SE LE ESTÁ IMPIDIENDO ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO
O PROMOCIONARSE EN ÉL.**

**CUANDO UNA SOLA PERSONA DE LA UNIDAD FAMILIAR REALIZA
TODAS LAS TAREAS DOMÉSTICAS EN EXCLUSIVIDAD...**

**SE LE ÉSTA SOBRECARGANDO Y POR TANTO MERMANDO SU
SALUD**

**LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y
PROFESIONAL NOS HACE MÁS LIBRES...**

**PORQUE NOS DA LA OPORTUNIDAD DE REPARTIR EL TIEMPO
DE FORMA MÁS IGUALITARIA**

LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL NOS HACE MÁS LIBRES...

**PORQUE PODEMOS OPTAR A LA FORMACIÓN, A UN EMPLEO...
A PARTICIPAR EN OTROS ESPACIOS DE INTERÉS**

**SI LAS CARGAS FAMILIARES Y DOMÉSTICAS SE COMPARTEN
SEREMOS MÁS FELICES Y TENDREMOS MAYOR BIENESTAR
FAMILIAR.**

**COMPORTE CON TU FAMILIA EL CUIDADO DEL HOGAR, LAS
ACTIVIDADES CULINARIAS, COLADA, PLANCHADO, CUIDADO Y
ATENCIÓN DE MENORES.....**

**SI LAS CARGAS FAMILIARES Y DOMÉSTICAS SE COMPARTEN
LA CASA FUNCIONA MEJOR YA QUE MEJORA EL RESPETO Y LAS
RELACIONES FAMILIARES.
AUMENTAN DE LAS ACTIVIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS.**

POR TODO LO ANTERIORMENTE DICHO ...

**ES NECESARIO UN CAMBIO DE MENTALIDAD DE MUJERES Y
HOMBRES Y UNA IMPLICACIÓN DIRECTA Y PROFUNDA DE LOS
HOMBRES, YA QUE SIN SU PLENA PARTICIPACIÓN NO EXISTE
REPARTO EQUITATIVO
DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS.**

Calendario

2015

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
²³ / ₃₀	²⁴ / ₃₁	25	26	27	28	29

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
²⁴ / ₃₁	25	26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
²³ / ₃₀	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



LISTADO DE RECURSOS QUE FAVORECEN LA CONCILIACIÓN

- Escuelas infantiles.
- Colegios con 2º ciclo de educación infantil.
- Comedores escolares.
- Centros de estancia diurna.
- Residencias.
- Asociaciones.
- Recursos que atienden la dependencia.
- Servicios externos.



al 50% reparto de tareas
= q tú



Campaña a FAVOR DE LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL

FINANCIAN:



Ayuntamiento de Torredelcampo
CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

COLABORAN:



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



**Andalucía
se mueve con Europa**